

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 429.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes, 5 rs.; un trimestre, 25.—Fuera de la capital, 22 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes, 14 rs.; un trimestre, 10.—Numeros sueltos, 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 4.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### LOS RADICALES PINTADOS POR SI MISMOS,

#### III.

Como el cadáver del radicalismo hiede más en cada día, es preciso que apresuremos el término de estos oficios fúnebres, para que tenga aquél pronta e higiénica sepultura. Conviene al saneamiento de las sociedades modernas, como al de las poblaciones, que no permanezcan por mucho tiempo entre los vivos los que fueron, y murieron llenos de corrupción y de miseria. Vayan al campo del olvido los radicales, a quienes empuja todo el mundo, a quienes apidan ya todos los partidoss, porque para todos, menos para el carlista, en cuyo favor se ha hecho verdaderamente la traición de 11 de febrero, han sido los cimbros desleales, calumniadores, farsantes.

Y todavía el Sr. Canalejas, en la sesión del sábado último, decía a la Asamblea las siguientes notables palabras: «La única fuerza —el *única* esta subrayado en el extracto— que domina y subyuga en las sociedades modernas es el prestigio de la consecuencia» —¡el prestigio de la consecuencia, invocado por un antiguo moderado, hoy radical, después de cuanto aquí ha sucedido en el mes último, después de las frases pronunciadas en aquella misma tarde por el señor Primo de Rivera, a propósito de las promesas hechas y no cumplidas por el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla! ¡El prestigio de la conciencia en labios del Sr. Canalejas, genuina representación por su versatilidad y por su historia del partido radical, que cuenta por los días de existencia las contradicciones y por las horas y los minutos, las descalidades! El Sr. Canalejas ponderó la fuerza que sobre las sociedades políticas ejerce la consecuencia, precisamente en el instante en que se dirigía a su partido pa a recordarle lo que, según ha dicho siempre a los conservadores, *cada religión necesita sus sacerdotes*, y le increpaba porque en aquel momento pretendía arrebatar a los sacerdotes de la república a el culto de la religión política dominante!

Cuando el Sr. Canalejas aseguraba que en el movimiento político de 1873 no ha ocurrido aquellos desastres que han llevado consigo las demás revoluciones de carácter republicano, tais por precisión a la memoria de todos la fabula del asno flautista; aplicable perfectamente en el caso actual a los radicales. ¿Por qué, al decir del Sr. Canalejas, ha venido a España la república sin las desdichas cruentas, si el derrocamiento de sangre que ha sido en todas ocasiones triste memoria con que han solemnizado los pueblos la proclamación de aquel régimen político? ¿Se debe acaso al partido radical esta ventura de que aquí, tan tan abusivo como pretende el señor Canalejas, disfrutamos? O se debe, por el contrario, en primer lugar, a la proverbial cordura de nuestras masas y, en segunda y principalísima parte, al escaso entusiasmo que en la generalidad de los españoles produce la idea del nuevo Gobierno?

En cambio, si se puede y se debe atribuir a las condiciones especiales de este pueblo y a la casualidad la paz relativa con que ha sido recibida entre nosotros la república, ¡qué de cargos, qué de acusaciones y de censuras no merece el partido radical, que tenía la experiencia de lo que han costado a otros países ensayos como el que en España hoy hacemos, y sin embargo, no vaciló en implantarla de repente, sin preparación, sin elementos de fuerza para dominar las posibles y probabilísimas perturbaciones del orden, en esta nación esencialmente monárquica, según declaran en solemnes documentos el señor Castellar, el apóstol republicano! Si el partido radical, por la lengua del Sr. Canalejas, se asombra de que España no se encuentre todavía teñida de sangre desde Cádiz hasta Rosas y Cantabria al Mediterráneo, ¿cuál no será nuestro asombro cuando sabemos que los radicales no ignoraban, al dar su voto republicano en la noche del 11 de Febrero, que podían traer sobre la patria los horrores que, si aquí no, *shun ocurrirán* palabras textuales del Sr. Canalejas —en todos los demás movimientos republicanos de Europa desde 1789 hasta el día?

Pero aquel moderado, que ha seguido en sus evoluciones la misma órbita que el general Córdoba, hizo más aún, que confesar los peligros a que nos expuso el partido radical en 11 de Febrero; confesó que los problemas sociales, originados de tantos males en otras naciones, han de ser formulados necesariamente en la nuestra. Esto es verdad, verdad de condescendencia y espantable. Para entonces serán los de astros, y la sangre, y las lágrimas que hoy cae de menos el señor Canalejas, y para entonces, este aventajado címbro o ha dicho, queda reservado a los radicales el legítimo papel de conservadores: ¡Ah, sofistas! ¡Ah indignos juglares de la cosa pública!

ALICANTE:  
Martes 18 Marzo 1873,

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción se devuelven una vez que se publican.

AÑO III.

ALICANTE:

Martes 18 Marzo 1873,

precios convencionales.—El pago sera

anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción se devuelven una vez que se publican.

AÑO III.

No se puede llevar más allá el escándalo y la infamia. Los radicales, como el beneficio don Juan de Robres querían ya erigir el santo hospital donde se alberguen los pobres que ellos mismos hicieron. Los radicales, como aquel el rajano cuya casa tenía dos puertas a diferentes calles, ya jándose de la una para herir a los que habían de entrar por la otra a ser curados, después de que han hecho el daño, a sabiendas, pretenden adquirir la gloria de salvadores de esta pobre sociedad, tan hondamente por ellos perturbada. Si conocían que el establecimiento de la república había de ser la señal del plantearimiento de problemas sociales que la fuerza ha de resolver en sentido conservador, para qué dieron la señal? Para qué llamaron sobre España las iras de esas muchedumbres, contra quienes el partido radical estudió en el *legítimo* papel de represor sangriento, el antes, para esos hóscitas, para esos hijos bastardos de la revolución de Setiembre, odi so papel de conservadores?

Dejamos estas vergonzosas confesiones que de los errores del partido radical han hecho, en la sesión que el dia 8 celebró la Cámara de representantes, sus hombres más autorizados; no habrá caso de aquellas declaraciones del Sr. Ramón Calderon, por las cuales supo oficialmente el entonces presidente de la Asamblea que don Nicolás Rivero, después de haberla conducido con habilidad hasta la rebeldía de los cimbros contra los republicanos, abandonaba en la estacada a su vencedor del 12 de Febrero, en venganza merecida de aquella infame desventad. Dijémoslo todo, y vengamos al discurso del señor Muros, resumen de todas las indignidades y todas las cobardías de los radicales.

Pero este discurso capitulo por si merece.

(Debate).

### ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

El correo que ayer recibimos de Cataluña nos da cuenta de ningún nuevo conflicto, presentando la capital tranquila. El presidente del poder ejecutivo, agobiado por el cansancio y la fiebre que está padeciendo a la garganta, no pudo asistir a la función preparada en el gran teatro del Liceo y recibió a las autoridades, gobernadores de establecimientos, cónsules y varias comisiones de diversos institutos. A una de ellas, compuesta de elementos dispuestos a contribuir a la consolidación de un régimen estable, manifestó el Sr. Figueiras que estaba dispuesto a devolver la tranquilidad moral a Barcelona, permaneciendo en ella hasta dejar restablecida la disciplina del ejército. También había recibido una comisión de 150 cabos y sargentos, a los que escitó con frase energética a cumplir sus deberes, llegado a escitar su entusiasmo. En cambio cuenta *La Independencia* que una comisión de obreros de La Internacional visitó al señor Figueiras y este les ofreció que haría para proporcionarles un edificio del Estado, para ahorralos el alquiler del que hoy ocupa el Ateneo de la cosa obrera, ofreciéndoles también una buena biblioteca.

El Sr. Figueiras, algo indisposto, no pudo salir el jueves del gobierno de la provincia, donde estuvo alojado en Barcelona; allí recibió muchas comisiones. El viernes invitó a una reunión a varios comerciantes y banqueros, de los que asistieron 18 ó 20, y les hizo presentes los exorbitantes gastos que ocasiona la guerra civil, y apeló a su patriotismo para mejorar la situación del Tesoro. Los periódicos de la situación dicen que el Sr. Figueiras quedó muy complacido de la buena disposición de los capitalistas, se nombró una comisión para acordar lo que podría hacerse. Parece que el Banco de Barcelona ofreció cuantiosas sumas.

El mismo día visitó el Sr. Figueiras la grandiosa fábrica de los hermanos Battó, y después el Ateneo catalán de la clase obrera, al que dispuso inmediatamente se concediese el ex-convento de San Felipe Neri.

Ayer debía visitar el presidente los asilos de caridad y establecimientos de corrección.

De las facciones hay pocas noticias. En la provincia de Lérida el batallón de Aleolet, que era uno de los más insubordinados y ya condenado por solo dos capitaneas, atacó el miércoles a la facción Carreras, que ocupaba fuertes posiciones junto a las Garrigas. El resultado de la acción fue la total destrucción de los carlistas, que dejaron en el campo entorpeciendo muertos, llevándose buen número de heridos. La columna tuvo el combate de los voluntarios muerto y uno de los capitaneas de Aleolet herido.

De Gerona dicen que Saballs con una fuerza respetable y piezas de artillería, ocupaba buenas posiciones cerca de San Hilario, donde esperaba la columna Cabreretty.

En Reus habrá ocurrido una escena desagradable, pues varios curtidores declarados en huelga armados de revólveres y armas blancas, fuer-

ron a amenazar a un industrial, pero las autoridades se presentaron y prendieron a tres o cuatro de los oferentes.

En Moya, provincia de Tarragona, estuvo Contreras el dia 13 y al día siguiente entraron las partidas carlistas que mandan Guin y Muixi con 550 hombres, en las que iba también el hijo del infante D. Enrique.

El ayuntamiento de San Martín de Provensals ha recibido una comunicación del titulado jefe de administración del ejército de D. Carlos, exigiéndole 341 309 reales en concepto de contribución.

El dia 14 se negaron a salir en persecución de los carlistas la columna compuesta de cazadores de Arapiles, voluntarios, artillería y caballería que estaba alojada en San Andrés de Palomar; así lo dice al menos el periódico republicano *La Imprenta*.

### ASAMBLEA NACIONAL.

SERVICIO AUTÓGRAFO DE «EL CONSTITUCIONAL».

#### Sesión del dia 15.

Con escaso número de representantes abres la sesión a las tres y media hora la presidencia del Sr. maestro de Perales, leído el acta de la anterior, sobre la que el Sr. Lafoz indica algunas rectificaciones que deben hacerse en las votaciones nominales que se hicieron en la sesión de ayer, apabullado el acta pregunta el Sr. José y Hervás si se proverán pronto las vacantes que hay en el tribunal de cuentas.

El Sr. Lafoz pregunta al ministro de Estado si es cierto lo que se dice de haber entrado don Cáceres en España y si está dispuesto el gobierno a hacer cumplir a aquellas autoridades lo que es debido en las naciones vecinas y a Ida.

El ministro de Estado contesta que no sabe ni cree a entrada de D. Cáceres, y que momentos antes de empezar la sesión había recibido noticias que acreditaban que las autoridades francesas cumplen en la actualidad los deberes que antes parecían desgajados, y que espera que en lo sucesivo esas autoridades cumplan en todo los propósitos del gobierno de la república española.

Escita el Sr. Lafoz al gobierno a que fije su atención en Nájera yobre con energía. El señor Ramos Calderon y Navarrete retiraron su firma del expediente que suscitó referente a la traída de aguas a Cáceres.

El Sr. Quiroga recuerda y repite su pregunta sobre las razones que el señor ministro de Estado haya tenido para suprimir las órdenes militares.

Otra pregunta hace el Sr. Quiroga sobre la petición que tiene presentada para que en una lista vengán a la Asamblea los nombres de los señores representantes que a la vez son empleados. El Sr. ministro de Estado contesta, suprimió las órdenes militares porque siendo estas instituciones similares a la monarquía, de acuerdo ésta debían desaparecer aquellas, que ha creído obra en ello con perfecta lógica y derecho, y que no le juzgaría así la Asamblea, pudiendo dirigirle un voto de censura.

Algunas preguntas se dirigen al gobierno sobre la conducta de los facciosos inundando algunas comarcas y causando desafectos sin efecto en las vías ferreas, pero la contestación que a esto obtiene el Sr. Lafoz y otros es de que hay exageración en lo que se cuenta y el gobierno espera pronto esclarecer las facciones.

El Sr. Macià Acosta pregunta que ha habido en la provincia de Málaga de donde se extienden serios desmanes cometidos por turbas insensatas.

El Sr. Pi dice no conoce los desmanes que se le cuentan, pero que se castigarán a los que aparezcan delincuentes.

El Sr. Payela pregunta que se piensa hacer por el gobierno en la cuestión de los artilleros.

El Sr. Castellar contesta graves asuntos le ocupan y resolverán en esta cuestión conforme a derecho y como corresponde a la dignidad del ejército. El Sr. Mirambell pide se ponga a la orden del dia el asunto de la vacante presidencia de la Asamblea. El señor marqués de Perales dice a su vez oportunitamente. El Sr. Esteban Collantes plantea preguntas sobre los graves desmanes de Badajoz.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice tiene en efecto conocimiento de algo lamentable que ha pasado allí, a que no encierra la gravidad que quiere darse. Dice se hacen las más activas diligencias para que se esclarezcan los hechos y se castiguen severamente a los que aparezcan culpables.

El Sr. Decoso Bazquez quieja de que el gobierno no entra en el asunto de supresión de cesantías, de centralización y demás del programa que se ofrecía en la oposición, según este señor representante hace falta se den garantías de la propiedad por un gobierno donde hay socialista.

El Sr. Salmerón contesta, eso lo harán las

constituyentes. El Sr. Bazquez pide se dé cuenta de haberse llevado a los tribunales a las diputaciones de Barcelona, Gerona, Málaga y Lérida, por haber invadido atribuciones que no tienen: El Sr. Pi contesta se procedrá según ley, pero que nadie sabe de esto el gobierno.

Entrado en la orden del dia continúa la discusión sobre organización de cuerpos francos. Discútese en estos momentos el 1.º deshacerse una enmienda.

Toma la palabra el Sr. Figuerola y manifiesta que es extraño que el gobierno no sepa lo que es público y han dicho todos los periódicos, a saber, que la diputación provincial de Barcelona ha licenciado el ejército.

El Sr. Castellar dice integralmente, lo que sigue: Señores representantes, en vista del espectáculo que presenta esta Cámara y en vista de la gravedad de las circunstancias, el gobierno necesita que su autoridad se conserve, no por él, sino por los grandes peligros que corre la libertad, el derecho, la nación y la república.

Señores representantes, a verdad es que una Cámara no hace lo que está haciendo esta Cámara; no crea un gobierno, no le nombra para luego escupirlo, denigrarlo, abofetearlo y envilecerlo. (*Grandes aplausos*. El Sr. Primo de Rivera: ¡Viva la república!

Si no nos gusta este gobierno, señores representantes, si este gobierno no os inspira confianza; si creis que sus ideas no pueden aplicar las tormentas, y si sus personas no os ofrecen las garantías necesarias para conservar el orden, derribarlo, pero no le quiteis tanto alid y luego le pidáis energía. (*Grandes aplausos*).

¡Ah, señores! El gobierno lo ha prometido: quiere restablecer la autoridad en todas sus ge-rras; quiere tener un ejército disciplinado; quiere tener también una Hacienda deshacienda; quiere que las promesas hechas por su partido en la oposición, al llegar al poder se cumplen; mas para todo esto necesita en circunstancias tan graves, tan difíciles y tan sombrías, que tengas fe en su miseria, en su prudencia, en su patriotismo. (*Aplausos*. —*Muchos señores representantes*: a votar ahora mismo la disolución).

¡Ah, señores representantes! Nadie es como yo ha combatido la demagogia; pero tengo que decir que desde que estoy en el gobierno he visto a la demagogia de abajo, con raras excepciones, muy sometida, y he visto muy sublevada a la demagogia de arriba, porque la demagogia de arriba consiste en unos, y no en uno, y no es el uno tampoco a nadie, en adquirir el poder por todos los medios; en otros en conservar el poder por todos los medios, también sacificando a la adquisición ó a la conservación del poder la patria ó la justicia.

El poder, señores, el poder en estas circunstancias, con la agitación, con las dificultades que trae consigo el gobierno, con la responsabilidad que tenemos delante de Europa y delante del mundo y delante de la historia! El mejor de mis amigos sería aquel que me quitase en este momento la responsabilidad del poder. Pero señores representantes, si queréis poder, si queréis unidad, si queréis concentración de fuerzas, si queréis autoridad moral, tened confianza en el gobierno; y si no la tenéis, derribadle; pero no dejéis este espectáculo, por la honra de la nación, por la salud de nuestros hijos, por el nombre sagrado de la patria. (*Grandes aplausos*)

El Sr. Vidart apoya una enmienda a los artículos adicionales a dicha ley presentados por la comisión.

El Sr. Vidal presentó y sostuvo una enmienda a los artículos adicionales, siendo contestado por el Sr. Socías, que declaró en nombre de la comisión que esta no admite la enmienda, siendo al fin desecharla.

Se leyó otra que apoyó el Sr. Gamazo, y también fue desecharla.

Pusose a discusión el art. 1.º de los adicionales, y habló en contra el Sr. Padial, contestando el Sr. Socías, expresando incidentalmente que las faltas que había cometido una pequeña parte del ejército habían sido faltas de disciplina política militar.

El Sr. Gándara a este punto, afirmando que existía la indisciplina militar en algunos batallones. Repitió el Sr. Socías que no tenía noticia oficial de que hubiera sido licenciado un soldado en ninguna provincia, incluso la de Málaga.

Habló el Sr. Ardanaz para alusiones.

El Sr. Sorni lamentó que se hicieran exageraciones de los pocos desórdenes que hasta hoy se han realizado, y declaró que el gobierno estaba dispuesto a mantener el orden.

Rectificaron los Sres. Andanaz y Gándara, y quedó aprobado el art. 1.º.

Hicieron algunas observaciones al segundo. Los señores Gándara y Vidart habiendo aceptado las de este último la comisión.

Se levanta la sesión a las 7.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 18 de Marzo de 1873.

A "EL MUNICIPIO."

Nuestro colega, atribuyéndose una autoridad que no tiene, censura en su número del domingo nuestro proceder, en varios suelos destinados sin duda á neutralizar los aplausos que nuestra patriótica actitud le había arrancado, tal vez á su pesar, en los días anteriores. Ni suprobación ni sus censuras afectan nuestro ánimo, pues no escribimos para *El Municipio*; nuestros humildes trabajos se dirigen al país, y á este lo debemos la verdad, toda la verdad; por eso cuando relatamos los hechos los censuramos con energía, y cuando escribimos lo que podemos llamar nuestras aspiraciones o nuestros deseos, aconsejamos á nuestros amigos no pongan obstáculos á la marcha de la república y concuren todos á salvar los sagrados intereses de la patria. ¿Hay contradicción en este proceder? Si la hay, culpe *El Municipio* á sus hombres, que anatematizadores constantes de todo lo que hasta ahora ha existido, colocados en las esferas del poder parece van á ir mas allá que los anatematizados; si otra prueba no tuviéramos de esta verdad, nos la ofrecerían las siguientes líneas de nuestro candidato e indiscreto colega:

"El diario de los constitucionales, dice, que tanto encarece la necesidad de que se gobierne administrado solo por los republicanos, debía empezar por decir á sus amigos de j- el poder á los antiguos republicanos; pues no es lógico esperar que tengamos verdadera administración republicana, administrando en muchos pueblos y oerpano ciertas posiciones los mayores enemigos que siempre ha tenido la causa republicana."

Cuando *El Constitucional* obra en el sentido que dejamos indicado, nadie dudará de ese patriotismo que manifiesta y de la sinceridad de su apoyo en prò del nuevo orden de cosas."

La idea es peregrina y encierra todo un programa de legalidad y de respeto al sufragio universal. ¿Por qué el director de *El Municipio* y sus hombres no obraron así antes del advenimiento de la república? Si el renunciar la investidura que se debe al sufragio es un acto patriótico, cuánto no se está conforme con las ideas que representa el poder constituido, ¿por qué no lo hicieron sus correligionarios durante la monarquía? y en último resultado, para qué el sufragio universal respecto á la administración de los pueblos, si lo que á él se debe ha de someterse á los vaivenes de la política?

Convendría que nuestro colega contestase á estas preguntas, para conocer los móviles á que obedecían sus correligionarios cuando procedieron de un modo diametralmente opuesto al que hoy aconseja *El Municipio*, y entonces refutaríamos su peregrina e indiscreta teoría. Entre tanto, conviene que no olvide lo que hemos dicho á su partido desde el advenimiento d' la república.

La república unitaria no nos asusta, decímos, y si los republicanos, mantienen la integridad de la patria, consiguen darnos paz, orden, justicia y prosperidad, bendeciremos su gobierno y le prestarímos nuestro concurso, en cuanto sea compatible con nuestro programa de siempre que es LA CONSTITUCIÓN DE 1869 EN TODA SU INTEGRIDAD.» Estas patrióticas palabras constituyen, por decirlo así, nuestro pacto con el partido republicano; y hasta ahora no hemos faltado á nuestro compromiso, habiendo tenido la satisfacción de ver que nuestros jefes, impulsados por un mismo sentimiento, han seguido en Madrid la política que nos impusimos en aquellos solemnes momentos.

Hemos consignado de nuevo esas palabras, al ver que el único periódico republicano que ve la luz pública en esta ciudad, aconseja con una falta de tacto y de prevision censurables, una política diametralmente opuesta á la de atracción y de respeto á la ley que proclamaron sus jefes en Madrid. Esperamos que nuestra prima autoridad desoirá las sugerencias de unos hombres que siempre han practicado lo contrario de lo que sus principios debían, y que ahora, al parecer, pretenden que no puede haber verdadera administración republicana si no se abandona las situaciones de todos los pueblos á manos republicanas.

Conviene recordar, para que la opinión no se estravie, que si la República se proclamó sin obstáculos, se debió al patriótico concurso de todos. Abandonado el trono por el monarca elegido por las Cortes Constituyentes, quedó la sociedad sin defensa y huérfana de todo gobierno; la complicidad de muchos en aquél grave suceso, el estupor de los mas y la avaricia de algunos, crearon una situación que no es legal, pero que, repetimos, tuvo la

aquiescencia de todos. Si unos cuantos, aprovechándose hábilmente de un momento de sorpresa y arrogándose facultades que no tenían, ni tienen, dieron al país una forma de gobierno que él no ha pedido, es preciso que ahora busquen su sanción sometiéndose en absoluto a la soberanía nacional. Si por el concurso de extraordinarias circunstancias el país, después de tantas y tan estériles discordias ha aceptado la forma de gobierno como un ensayo y en busca de paz, orden, justicia y legalidad, los hombres que tienen la responsabilidad y la gloria de la actual situación, deben ser los primeros en acatar la ley, en defender la justicia, en procurar la mayor expansión y legalidad, inspirándose siempre en altas consideraciones de prudencia y tolerancia.

De este modo, y solo así podrían alcanzar que no se les dejó en el aislamiento, que conduciría necesariamente la República al suicidio; pero á juicio por lo que está ahora sucediendo, sus propios partidarios la quieren condenar á servir de instrumento de miras estrechas; de subalternas ambiciones; y desean conducirla por los senderos que la rutina y el vértigo de perdición ha trazado siempre á las demagogías. La república debilitada así por el desconcierto que todo lo invade; reducida en momentos decisivos á la inacción; aniquilados uno á uno todos los medios de gobierno en presencia de grandes dificultades y con la expectativa de paventosos conflictos; la república decimos que puede ser una transacción honrosa para todos los partidos, y acaso una áncora de salvación para la patria, sino tiene fuerza para resistir las exigencias de todos esos elementos que de grado ó por fuerza aspiran á remover la sociedad, desde el fondo á la superficie; sino tiene valor para oponerse á la aplicación de sistemas que conducen á la disolución nacional, podrá obtener un triunfo momentáneo, pero nunca podrá ser el gobierno de la nación española.

Por estas consideraciones, nuestros desinteresados propósitos sedirán siempre á evitar esos males, y creemos servir mejor á la república que sus propios partidarios, no ocultando al país y juzgando severamente los desagradables sucesos que legan de ria-nueve á nuestro conocimiento; tengan así entendido *El Municipio*.

Como estaba anunciado, ayer á las cuatro de la tarde se reunió la Diputación provincial, para constituirse definitivamente.

Abierta la sesión á las cuatro y media por el señor Gobernador, con asistencia de 28 diputados, se dió la cura d' la orden del Poder ejecutivo que anula el nombramiento de la mesa elegida por 15 vocales en 3 de Noviembre último, y que dispone la reconstitución del cuerpo provincial.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de la mesa, y suspendido el acto breves momentos, fueron elegidos en votación nominal, presidente D. Juan Mas y Bals, por 17 votos; vicepresidente don Alfredo Crozat por 17, y secretarios don José Cervera y D. Camilo Gisbert.

El señor gobernador declaró en nombre del gobierno de la república, constituida la diputación y abierta la sesión, proponiendo se pasase desde luego, á la resolución de los asuntos encendidos al acuerdo del cuerpo provincial. El Sr. Linares (D. José Tomás) usó de la palabra proponiendo se concretase la diputación en la reunión presente, al nombramiento de la comisión provincial, aplazándose los demás asuntos para la próxima reunión de 4 de abril; dicha proposición fué aprobada por unanimidad; y suspendido nuevamente el acto para que los señores diputados pudiesen ponerse de acuerdo, se procedió á la elección de la comisión provincial, la cual se verificó resultando elegidos, D. Roman Bono, don Clemente Lallave, D. Vicente Ivars, don José Tomás Linares y D. José Pérez Bermejo; habiendo obtenido los tres primeros 23 votos, y los dos últimos 19.

Obtuvieron además votos para dichos cargos, D. José Cervera, 1; D. Manuel Rico, 1; D. Camilo Gisbert, 7; y D. Francisco Bataller, 6.

Dada cuenta de las reivindicaciones presentadas por los diputados D. Nereo Albert, D. José Bas, D. Miguel Colomer, y don Antoni Minguez y de la incompatibilidad del diputado electo por el tercer distrito de Villajoyosa D. Juan Linares, se declarará la vacante de los cinco distritos que representaban dichos señores.

El Sr. Cervera presentó dos proposiciones, la primera para que se declarase en propiedad el nombramiento de Secretario de la Diputación, conferido interinamente á D. Gavino Lizarraga, y la segunda, para que la Diputación subvencionase el Asilo de los pobres de esta capital, denominado Nuestra Señora de los Remedios, con 600

pesetas, y ambas fueron tomadas en consideración y aprobadas por unanimidad.

Los Sres. Bianchi y Gisbert pidieron asimismo una subvención para los hospitales municipales de Orihuela y Alcoy, y se acordó pasasen dichas proposiciones á la comisión provincial, para que las estudie y proponga lo que proceda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión dándose por terminada la presente reunión del cuerpo provincial.

El general Nouvelas está enfermo en Pamplona.

El general Contreras ha sido apedreado con naranjas por sus soldados.

El general Lagunero dimite por no saber qué causas.

Las tropas de Cataluña continúan en el estado de insubordinación mas espantosa.

Se habla de trasladar á Loeiroño el cuartel general del ejército del Norte.

¿Hasta cuándo va á durar esto? ¿Qué hace el Gobierno de la República?

Así se expresa el ilustrado periódico republicano *El Pueblo*.

Parece que el Sr. D. José Agulló, alcalde de Elche, será nombrado administrador de las salinas de Torrevieja.

La tertulia de la calle de Carretas sigue discutiendo las bases mas convenientes para la reorganización del antiguo parílo radical, aunque sorprenda la noticia á nuestros lectores.

El Sr. D. Cristino Martos debe salir dentro de breves días para el extranjero, donde fijará por alguna tiempo su residencia: pero antes asistirá una noche á la Tertulia, para comentar, según se dice, el discurso del Sr. Figueiras, aunque esto sería mas natural y mas conveniente que lo hiciera en la Asamblea.

Según asegura el *Guardian* de Gibraltar, el gobierno español á remitido á los señores Bonell, de aquella plaza, la cantidad que entregaron á los bandidos como precio de su rescate.

¿De dónde han salido estos fondos? ¿A qué capítulo del presupuesto se han aplicado? Este es un punto negro que deberían esclarecer los señores republicanos para saber si se debe á los radicales esta infracción de ley.

Parece que ha sido declarado cesante el señor Corradi, administrador de esta fábrica de tabacos, habiendo sido nombrado para reemplazarle el d' la de Valencia señor Cabañas, quedese en aquél puesto.

Según dice un periódico republicano de Barcelona, el coronel Daniel Maza ha sido destinado á operar contra los carlistas, y se le ha confiado el mando de una columna.

Con perdón de *El Municipio*, censuramos este nombramiento, y creemos que si el gobierno tolera que se confie el mando de nuestras tropas á un hombre que hace pocos días intentó insubordinárlas y promover un conflicto sangriento en Barcelona, por cuyo motivo fué mandado arrestado á bordo del vapor de guerra *Ulloa* será un acto indigno de los hombres que se hallan al frente del gobierno de la República.

*El Municipio* publicó en su número del domingo un telegrama que le facilitó el señor gobernador de la provincia que dice así:

"Correspondencia para Europa se dirige como antes, por la línea del Norte, ha fijado en carretera e trayecto entre Alzira e Irun, que es parte interrumpida.

Por la misma vía se recibe:

Así, pues, asegúrela al público."

Doloroso es tener que consignar la interrupción de trenes en la línea del Norte en un trayecto de 25 leguas. En honor de la verdad no sabemos cómo puede efectuar la compañía el mal servicio de diligencias que hace en la actualidad, atendidos los actos de vandalismo que cometen los carlistas, pero de todos modos resulta por el anterior parte, que el correo se espíe por dicha línea, cosa que el público no agraciará por la completa inseguridad que ofrece, y sería de desear que el gobierno anunciará las expediciones que no llegan á su destino, á fin de que se repitan las cartas que resulten estriadas.

Nada menos que un artículo escribió un periódico republicano para desmentir la noticia de la insurrección que estalló en Arecibo (Puerto-Rico), al grito de ¡muera España! Nuestro colega comprende

derá la inutilidad de su trabajo cuando lean los siguientes telegramas que el *Cronista de Nueva-York* recibido ayer, publica:

Habana, febrero 23.—El brigadier Franch, jefe del departamento central, murió hoy repentinamente. Se ha nombrado para sucederlo en el referido mando al brigadier Mendoza.

Las suscripciones al empréstito están completamente en suspensión.

El juez Sr. Batanero y Mr. Hall, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, han sido comisionados para hacer las averiguaciones concernientes á las reclamaciones de los americanos por perjuicios sufridos á consecuencia de la insurrección.

El 14 del presente entraron en el ejército de sus funciones, y hasta ahora las desempeñan satisfactoriamente.

Según telegramas especiales que ha recibido la prensa de esta ciudad, en Arecibo, Puerto-Rico, estalló una insurrección al grito de ¡muera España! pero fue sofocada por 30 guardias civiles, sin que quedaran muertos tres de los insurrectos.

También nos trae una noticia de no menor interés el mismo periódico. Nuestros lectores saben que los abolicionistas españoles decían, y han repetido en sus últimos discursos, que la insurrección filibusteria reconoció por causa el hecho de no haberse llevado a las Antillas sus careadas reformas con la precipitación que quieren los amigos del Sr. Martos. Pues bien; en una reunión celebrada el dia 26 de febrero último por los emigrados cubanos, se declaró solemnemente que no querían transaccion alguna con España, ya sea republicano su gobierno, ya vuelva a reuir el sistema que antes dominaba; ellos aspiran á obtener su incondicional independencia; con estas declaraciones acordaron publicar un manifiesto que se redactará en inglés, francés y español, el cual se enviará á los clubs de los Estados Unidos, de Nassau, de Puerto-Plata, de Jamáica, Méjico, Cartagena, etc.

¿Qué dirán á esto los señores Martos, Padial, Labra, etc., etc?

En carta de Lisboa, recibida por un colega, se dice, en prueba del espíritu que anima á todas las potencias europeas, que se habla muy seriamente en aquella capital de la orden que se dice dada por el gabinete de San James para que la escuadra inglesa, surta en las aguas del Tajo, se ponga á disposición del gobierno portugués si las circunstancias así lo exigen.

A pesar del telegrama del gobierno que en otra parte publicamos, parece indudable que hay ó ha habido crisis. Véase cómo la pinta un colega:

"El general Acosta, de fina parte, pozo satisfecho con el giro y aspecto que han tomado algunas cuestiones militares; el Sr. Chao, ofendido por la actitud que algunos de sus amigos han tomado respecto de ciertos nombramientos, y el Sr. Tutau, por los asuntos que se relacionan con los recursos del Tesoro y otros de menor importancia, pero molestos también, se inclinan en mayor ó menor grado á plantearla con carácter definitivo tan pronto como regrese á Madrid el señor Figueiras.

En cuanto á éste, crezco que no se hallará en Madrid hasta el 18 lo más pronto, no faltando espíritus suspicaces que suponen decidido al presidente del Poder ejecutivo á entretener su regreso hasta que se suspendan las sesiones de la Asamblea."

Dice un periódico de Madrid:

"Parece que el gobierno va á salir de la atonía que padecen en la cuestión de los artilleros.

Se insiste en decir en los círculos políticos donde más se conocen los propósitos del Poder ejecutivo de la república que tan pronto como llegue á Madrid el Sr. Figueiras se resolverá la cuestión alañada que suscitó el insoluble general Córdoba, volviendo los artilleros á sus puestos y destinando al general Hidalgo á una dirección completamente ajena al cuerpo que le rechaza.

Si esto es así, haremos de dar enhorabuena al gobierno, que también interpretará los deseos de la opinión general y los sentimientos de toda la prensa, sin distinción de matizos y colores."

La acción que se relata en el siguiente suelto parece referirse á la que nos anuncia por telegrama el domingo nuestro activo corresponsal de Madrid á pesar que nada se dice en él respectivo pretendiente.

"Según parte del general en jefe del ejército del Norte, no tiene noticias de un nuevo encuentro con la facción Doregaray y otros guipuzcoanos. La acción duró mas de tres horas, y nuestras tropas, mandadas por el coro. el Castellón, se han portado con gran bravura, tomando las posesiones enemigas y rechazando á los carlistas hasta el pueblo de Lesaca, habiendo tenido estos varios muertos y heridos, entre ellos seis graves, que quedaron en poder de nuestros soldados. Por nuestra parte ha habido también que lamentar algunas pérdidas, siendo estas de un soldado muerto y 16 heridos, entre ellos un jefe y un oficial. El encuentro tuvo lugar en las alturas de Aranaz."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 15 de marzo.

Muy señor mío: Quisiera no ocuparme de la Asamblea, y forzoso me es separarme de mi línea de conducta, pues los radicales, descosos de dar espectáculos, han escogido el palacio de la representación nacional para poner en escena sus intrigas ambiciosas, que desde el momento en que empiezan a representarlas, van revestidas del carácter bajo, que es el que las distingue de la conducta que tan cueradamente siguen, sin distinción, los demás partidos y fracciones.

Un amigo mío, desde que recayó la sentencia de disolución sobre este cuerpo colegislador, y estudiando el carácter que desde este día reviste la Asamblea, dice comparando su actitud para con el gobierno, que es semejante a la de los criados que han sido despedidos por sus amos, y que permanecen en la casa, hasta que encuentran otra donde prestar sus servicios.

A propósito de esto, veímos que hace unos días la Cámara no resuelve nada con acierto, que tiene abandonados proyectos de interés general, y de gran importancia política, dedicándose, cuando más, a proteger los intereses de determinadas localidades, gravando a las demás provincias con subvenciones y socorros en provecho de ciudades que tienen altas influencias en el gobierno.

Pero no es esto solo, la falta de disciplina es constante, se crean obstáculos insuperables, se hacen preguntas sin sentido y sin conciencia, con acompañamiento de desórdenes, voces e inconvenientes.

El Sr. Castellar, se ha visto obligado, en la sesión de hoy, a lamentarse de la conducta que la Asamblea sigue para con el gobierno, al que se arranca su autoridad moral, manifestando que prefieren, él y sus compañeros, que se les dé un voto de censura que les arroje del poder, a tener que luchar con esa clase de táctica que ponen en práctica los enemigos de la situación.

Si a esto se agrega que ya no queda en Madrid número suficiente de representantes para aprobar leyes, se comprenderá la mala intención que guía a estos espectadores.

Las disidencias que surgen en el seno del gabinete sobre la provisión de altos puestos militares, parece ventilada ya, dependiendo solamente, para que sea un hecho, de la actitud que sigue el principado de Cataluña. El ministro de la Guerra irá de capitán general a Barcelona, el general Contreras pasará al ejército del Norte, y el general Nouvelas se pondrá al frente del departamento de la Guerra. Se ha consultado al presidente del poder ejecutivo y se espera su contestación.

El Sr. Figueras debía regresar hoy a Madrid, y según las últimas noticias, permanecerá en la capital del Principado hasta que aquella parte del territorio esté moral y materialmente tranquila. Esto no dice mucho en pro de las ventajas alcanzadas por el Sr. Figueras, aunque fundamentalmente puede darse por conseguido su objeto, aunque el plazo sea más largo del que generalmente se cree.

Mañana probablemente remitiré a V. una carta que me escriben de Montreal que trae interesantes pormenores de la acción sostenida por el general Nouvelas y detalles posteriores a la lucha que demuestra el cinismo de los carlistas.

Se tienen noticias de nuevos órdenes ocurridos en localidades de importancia. Me escuse de relatar los sucesos ocasionados hasta que se confirmen.

Los radicales, a pesar de que el señor Martos declaró disuelto el partido, mejor dicho, manifestó que no existía, continúan reuniéndose, tratando de reorganizarse y haciendo el 12, en una pa'abra formalmente repetían que, ocasionalmente una crisis, rechazarían, como si eso pudiera ser, todo ofrecimiento de cartas que pudieran hacerse. Renunciaron generosamente la mano de doña Leonor, imitando a D. Simplicio.

## CORREO DE PROVINCIAS.

Escríban de Burgos a un colega de Madrid confirmando la noticia de la muerte del cabecilla Hierro, dada por uno de la misma partida. En Málaga una partida carlista ha quemado los papeles del registro civil.

En Pamplona parece que varias compañías se negaron a salir en persecución de los carlistas si antes no se fusilaba a los 14 prisioneros hechos en la acción de Montreal y que de todos modos exigían que marchasen a la vanguardia los republicanos.

Un tiro que por casualidad se dió paró, ocasionó un grave tumulto entre la tropa y se oyeron vivas a D. Carlos, a la república y a D. Alfonso, y por la noche fueron apaleados y muertos dos carlistas que se dice repartieron dinero y aguantaron a la tropa.

El general Nouvelas, según dice *El Imparcial*, ha pedido se le envíen 12 bataillones y una gruesa suministro de dinero.

En Palencia ha penetrado una partida de 40 hombres y en su seguimiento iban 20 guardias civiles.

Según carta de Mayorma, que publica *La Iberia* entre varios vecinos de Castroponte se han repartido terrenos que tenían dueños, y alarmados éstos, debían reunirse el miércoles en Villalon, cabeza del partido, para de liberar qué lugar en presencia de ese despojo.

En Morera, pueblo de alguna importancia de Extremadura, han ocurrido serios desórdenes, repartiendo algunos ciudadanos las propiedades de otros y amenazando incendiar algunas casas de personas determinadas.

Los braceros, que tal han obrado, reparten además una dehesa, parece que obligaron al cura parroco a que fuera a bendecir las suer-

tes, creyendo sin duda que de este modo podrían disfrutarlas tranquilamente.

De resultas de la agitación comunista de la provincia de Badajoz, dice *El Fomento*, que de aquella capital se han ido a vivir al vecino reino muchas familias acomodadas.

Dice *El Eco de Oviedo* que en la quinta del Obispo, inmediata a aquella ciudad, sorprendieron el miércoles seis agentes del orden público al cabecilla carlista José Pérez Díaz y a Dámaso Gómez Revilla, sobrino del cabecilla Rosas, de los cuales se apoderaron así como de armas, municiones, boinas y algunos documentos.

Según *El Diario de San Sebastián* se encuentra ya en Vergara el equipaje cojido al marqués de Valdespina, en que figura una espalda regalo de don Carlos, algún dinero y un magnífico uniforme. Lo que no se confirma es la noticia de su muerte o herida.

El alcalde de la Vega de Valcárcel (León), al frente de 45 voluntarios y parte de la columna de carabineros, ha batido a la facción Núñez en el pueblo de Santaella, resultando herido el cabecilla, y habiéndose cojido siete prisioneros, 11 fusiles, cuatro trabacos y otros efectos de guerra.

La facción de la provincia de Albacete ha cortado ayer el telégrafo entre Villar y Alpera, habiendo salido 16 voluntarios de la república al mando del capitán Rueda en su persecución.

Al pasar Cacala por San Mateo con 80 infantes y algunos caballos, exigió un trimestre de contribución, se llevó además 335 duros y se apoderó del caballo de un vecino. Mientras estuvo en el pueblo no consintió que entrara ni saliera nadie, so pena de la vida.

También en Medina de las Torres, pueblo de la provincia de Badajoz, se han amotinado los vecinos en sentido socialista, cometiendo algunos atropellos del mismo carácter que los realizados en otros muchos puntos del distrito. A esta fecha ya habrán llegado 50 guardias civiles para restablecer el orden en la localidad citada.

En Cienyan entró el día 14 una partida de veinte carlistas, llevándose los fondos de la contribución mensual y demás que existían en el ayuntamiento, quemando además los libros del registro civil.

En Ulibarri se ha presentado el cabecilla Martos, al frente de doce hombres, llevándose cuatro caballos, raciones y alpargatas.

Las facciones mandadas por Ollo y Dorregaray se llevaron de Artajona 2.500 duros y 6.000 reales de Larraga, procedentes de las contribuciones, y cinco caballos de particulares.

En Galicia continúan las partidas carlistas sufriendo una persecución activa; aunque apareciendo en varios pueblos cuando son desalojadas de otros.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 13 (noche, retrasado) — La Asamblea nacional ha aprobado por 411 votos contra 234 la totalidad del proyecto de ley de la comisión de los treinta.

Mr. Thiers ha asistido un momento a la sesión.

LONDRES 12 (vía Falmouth, retrasado) — El ministerio, a consecuencia de la derrota que sufrió en la Cámara de los comunes en el bill relativo a las Universidades de Irlanda, ha presentado la dimisión.

Hoy ha declarado en el Parlamento que las dimisiones habían sido aceptadas.

El Parlamento ha apoyado para el lunes su primera sesión.

Roma 12 (retrasado). — Una carta de D. Amadeo de Saboya dando gracias a la Cámara de los diputados de Italia por el mensaje que ésta le dirigió, dice que aceptó la corona de España, esperando que daria tranquilidad al país; pero que al convencerse que no podía hacer la felicidad de España, renunció al trono. Añade que obvió legalmente la Constitución que había jurado, y termina decidiendo que en lo sucesivo no será más que un soldado amante de la patria italiana.

GINEBRA 13. — El padre Jacinto ha llegado a esta ciudad con objeto de dar a algunas conferencias.

LONDRES 12 (retrasado). — La reina ha llegado a Londres.

Antes del Consejo de Ministros ha recibido al primer ministro Gladstone.

Se asegura que este le ha anunciado la dimisión del ministerio.

Item 14 (vía Falmouth). — La reina ha llamado a Disraeli para encargarle la formación del ministerio.

El jefe del partido conservador no ha titulado en aceptar dicho cargo.

NUEVA YORK 14 (vía Falmouth). — El Casino de la Habana ha propuesto distribuir entre los contribuyentes el resto del empréstito que no fué suscrito.

ROMA 14. — D. Amadeo de Saboya ha sido insertado en la lista de senadores del reino.

El ministro Sr. Soria ha presentado en la cámara de los diputados un proyecto de ley restableciendo en la dotación de la familia real 400.000 francos anuales para D. Amadeo.

BERLÍN 14. — El gobierno inglés comunicó confidencialmente a las potencias su propósito de sostener a Portugal contra las empresas eventuales de España.

Las contestaciones dadas por las potencias manifiestan completa satisfacción sobre este punto.

ROMA 14. — El presidente del Senado ha declarado en la Cámara que el príncipe Amadeo de Saboya vuelve a estar de ciudadano italiano.

Los braqueros, que tal han obrado, reparten además una dehesa, parece que obligaron al cura parroco a que fuera a bendecir las suer-

## SECCION INDIFERENTE.

## GACETILLAS.

**Rectificación.** — En la cuarta gacetilla de nuestro número del domingo, titulada *Marte y su prote* se estampó por un error de imprenta involuntario la palabra *miserable* en vez de *mejorable*.

Conste.

**A la otra puerta.** — Ya que la provincia está haciendo sacrificios para sostener la música de la Beneficencia, creemos que ésta debiera corresponder a su objeto dejándose ver y oír en los paseos públicos siquiera de vez en cuando.

Hasta ahora lo que parece es que se la ha tragado la tierra.

**Que se remedie.** — Las bocas de las alcantarillas despiden un olor nauseabundo y atiborrado, que debe evitarse a toda costa; bien poniéndoles compuertas de madera convenientemente ajustadas o bien limpiando con frecuencia aquellos conductos de aguas sucias.

Nos consta que hay enfermos, por resultado de semejante perpetua pestilencia, principalmente en la calle de San Fernando donde se notan esas miasmas pútridas de una manera insopportable.

Si no fuese posible la colocación de las compuertas, será preciso taparlos del todo y darles respiradores por parajes menos incómodos para el vecindario.

**Robo sacrílego.** — El miércoles en la noche fué robada la iglesia de Benimantell, pueblo del distrito de Callosa de Ensarriá. Los ladrones se llevaron 4 cálices, el viril, arrojando la sagrada forma en el suelo y una campana de plata. A una imagen de la Virgen de los Dolores le quitaron una corona de plata, pero creyendo seguramente que no era de este metal la dejaron en el suelo. Forzaron el sagrario, y viendo que no podían abrir desistieron del propósito de llevarse el copón.

Los ladrones se learon por una de las ventanas de la iglesia. El cura de dicha parroquia al ver en la mañana del jueves este robo sacrílego, salió a la calle afectado y sin poder pronunciar palabra a dar cuenta a sus feligreses. Para celebrar el santo sacrificio de la misa, hubo necesidad de pedir prestado un cáliz al pueblo de Castell de Guadalest, distante como media hora.

**¿Me explicó?** — Aunque en otro lugar de nuestro periódico contestamos debidamente a *El Municipio* sobre el mal juzgo que tenía formado de nuestra actividad presente, el gacetillero, por cuenta propia, quiere añadir solo los párrafos como complemento a aquellas refutaciones.

Nada tomamos de los periódicos carlistas, no obstante que cambiamos con ellos nuestra publicación, como cambiamos con los demás días de todos los matizes políticos conocidos.

Eatiéndalo así nuestro colega.

**Esmoro y economía.** — La antigua Fonda del Vapor, que como saben nuestros lectores ha vuelto a abrirse al público, está montada a la altura de las mejores del litoral.

Creamos que si el nuevo propietario sigue haciendo que el servicio de su establecimiento se dé con igual esmoro que hasta aquí, en breve se verá favorecido por la multitud de forasteros y transeúntes que visitan nuestra capital.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.**

ESTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Capricho, c. Juan R. Franco, de Orán, con 243 pieles de buey, 19 fardos de pelo, puzas y cuerno, 3 bocoyes sebo y 13 sajas de lana para los Sres. Guillen Lopez herms., á granel 7.600 kilos, esparto para D. Cayetano Ramos, 4.500 id. para D. Antonio Sanchez, 6.100 id. m, 87 sacas carbon vegetal, 262 cordos y 13 fardos pelajes vacíos para D. Pascual Espinosa, 9 pipas vacías, 16 sacos de cera para don Gregorio Carratalá é hijo, 15 sacas caracoles para D. Antonio Panzon.

Vapor francés Nathalie, de 164 toneladas, capitán J. Gray, de Argel, en 1 dia, con 20 balas de carbón vegetal y 3 cajas de datiles para la señora viuda de Galiana, 29 pipas vacías para don Juan Mas Dols.

Vapor Riviera de 316 toneladas, c. Joaquín A. Austeneche, de Llorna en 4 días, con efectos de tránsito para Ámberes.

Cabotaje.

Laud San Miguel de 42 toneladas, p. Andrés Corbeto, de Santa Pola, en 1 dia, con vino, consignado a D. G. Carratalá.

Laud Enrique de 22 toneladas, p. Ramón Torregrosa, de Valencia, en 2 días, con 30.000 kilogramos de sal, á la orden.

Falacho Dési upardos, de 15 toneladas, patrón J. Jan Breva, de Ibiza, en 2 días, con 7 fardos de carbón vegetal, á la orden.

Falacho San José, de 24 toneladas, p. Pedro Zur, de Ibiza, en 2 días, con 12.551 kilos de carbón vegetal, á la orden.

Vapor Union de 189 toneladas, c. Marcos Piornell, de Palma, con efectos.

## DESPACHOS.

Berg, go. Santísima Trinidad de 159 toneladas, c. J. Lloret, para Málaga, con lastre.

Idem inglés Oriente de 150 toneladas, capitan W. Rian para Cádiz con lastre.

Idem inglés Millo de 137 toneladas, c. Rouden, para Cádiz, con lastre.

Pel. gol. italiana San Juan Bautista de 91 toneladas, c. Luis Costa, para Génova, con lastre.

Berg. gol. francés Salangue de 76 toneladas, c. Henrie, para Carte, con vino.

Vapor francés Nathalie de 164 toneladas, capitan Gray, para Argel, con efectos.

## SECCION LOCAL.

## VENTA.

Se sacan á público subasta tres campos de tierra huerta comprensivos de trece hanequinas treinta y tres brasas, situadas en la partida de Cotes, término de la ciudad de Alcoy, con derecho a regarse de las aguas del Chorador de Fillool tres horas y un cuarto cada ocho días, y de trillar en la hera contigua á estas tierras propia de doña María Paig Moltó, bajo sus linderos, en las tierras son de la propiedad de Francisco, Rosa y Ramona Poyo, antes de doña Rita Sirvent.

El remate se efectuará el dia 20 del mes actual de once á doce de la mañana en el despacho del Notario de dicha ciudad de Alcoy D José Terol y Sempere, en cuyo poder se hallan los titulos de propiedad y el pago de condiciones.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente a las Tuilleries).



### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y SIN desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »

« Paris, 13 marzo 1863.

« El doctor Roux. »

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de UNA SOLA vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de ACIBILADES DESNOUS.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La ALBINA ó BLANCO de LAIS, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La ALBINA le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los banzantes de afeite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfuroosas, donde resulta que a menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. La ALBINA no contiene ninguno de estos productos metálicos. ESTÁ, PUES, SIEMPRE INALTERABLE, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La ALBINA merece con justo título el nombre de BLANCO de LAIS, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blanca, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus, siempre bella. — La ALBINA no sería acaso uno de esos secretos dedicados a Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior a todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizando y le preserva las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos más delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un baño de leche agradableísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchas alfas de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tonica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Blanquean los rostros mas alterados por el sol, dándoles la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excepcional, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

### EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la calidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor,

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

### NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO PARA LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRÓ, GUADALETE Y GUADIANA.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Málaga.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y Compañía.

### TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público.

Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Musemas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts. v.	Persas para cub o camas á . . . . .	3 reales.
Retortas . . . . .	Pañuelos hilo cenefas co'or á . . . . .	15 cuartos.
Calicotes . . . . .	blancos á . . . . .	10 cuartos.
Madejolanes . . . . .	en enjas de lujo á 24 rs docena.	
Hamburgos . . . . .	de seda para la cabeza á 12 rs. uno.	
Linones . . . . .	de algodón de la mano	
Batistas de Escocia . . . . .	desde . . . . .	3 cuartos.
Percales para camisas á . . . . .	Orleans negros desde . . . . .	28 cuartos.
" vestidos á . . . . .	Irlandas puro hilo desde . . . . .	4 rs. vera.
Zarzas " clasa superior á . . . . .	Pecheras de hilo bordadas á . . . . .	6 reales.
	Velos mantilla á . . . . .	6 reales.

Servilletas de hilo.

Toallas "

Manteles "

Juegos y medios juegos de mantelería.

Acochados.

Borillas.

Piqués.

Brillantinas.

Muselinas estampadas.

Visillo.

Cortinajes.

Mejones.

Tamisso.

Salestrina.

Granadinas.

Banovas piqués.

Corsés bordados.

Canesús

Tiras y entrecoses, bordados y tejidos.

### ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOOGH

FABRA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

### COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

### CAFFES

### MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Madrid

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado « larga vida del hombre ». La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los concomitantes; ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que resalta mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertis cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? No conoces que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extraerá la leche la manteca, al pan el glúten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la sencillez del siglo? En esta parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matías Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido, practicando infinitos ensayos, costosos si pero con frutos consiguiendo con entrar estos aromas, sus virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se esté practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regan en el aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el granode café todo el aroma que es suyo, gracias las mejoras introducidas desde que terminó y dió a la imprenta el concienzudo estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matías Lopez.

### Precios.

Moka legítimo . . . . . 16 rs. libra.

Puerto-Rico y Moka mezclados . . . . . 10 "

Puerto-Rico y otras clases . . . . . 8 "

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

### AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encias y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles y impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

### Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y mecanismos.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallabas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este heredado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

### VAPOR NATHALIE

Saldrá de este puerto para Altea, Denia Angel, los días 6, 16 y 26 de cada mes. De Argel para Alicante, los días 1, 11 y 21. Admite carga y pasajeros.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Gallana y brino, Baile.

### VAPOR AMBOTO

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila, por el Istmo de Ceuta, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Francisco Alberola, y mano.

### VAPOR DON JUAN

Saldrá de este puerto para Valencia, Badalona y Málaga, del 17 al 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, calle San Fernando.

### Línea Hispano-Inglesa.

El vapor